



San Lázaro. Voto pro militar hermana a priistas y morenistas

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública y turnó el proyecto al Senado para su eventual ratificación. En la imagen, los priistas Yolanda de la Torre, quien propuso la iniciativa, y Alejandro Moreno Cárdenas durante la sesión. OCTAVIO HOYOS

Priistas y morenistas avalan el plan militar

San Lázaro. El pleno aprueba la reforma y turna proyecto al Senado; “no nos dan los números”, advierte Ricardo Monreal

FERNANDO DAMIÁN Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CUADRO DE MÉXICO

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma para extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública y turnó el proyecto al Senado para su eventual ratificación.

Aunque el dictamen de la Co-

misión de Puntos Constitucionales consideraba diferir hasta 2029 la presencia del Ejército en las calles, durante la discusión en lo particular se admitió acortar un año dicho plazo.

Morena, PRI, PVEM y PT votaron a favor del proyecto; los priistas José Francisco Yunes y Sue Ellen Bernal, así como la morenista Inés Parra lo hicieron en

contra, y Ana Lilia Herrera, también del PRI, se abstuvo.

El coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, reafirmó su alianza con el Ejército y extendió a PAN y PRD la invitación para mantener la coalición “Va por México” hacia las elecciones.

La reforma al artículo quinto transitorio del decreto que dio origen a la Guardia Nacional prevé, así-



mismo, la creación de una comisión bicameral encargada de dar seguimiento a los avances en la materia, además de obligar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a rendir en cada periodo de sesiones del Congreso de la Unión un informe sobre el avance y la capacitación de los cuerpos de seguridad civil.

Durante la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, en caso de aprobarse el decreto avalado, el gobierno tendrá a su disposición a 500 mil elementos para enfrentar al crimen y no solo a los 115 mil de la Guardia Nacional.

El mandatario consideró que solamente los "retrógradas, facciosos, corruptos e hipócritas" están contra la propuesta que, dijo, busca mejorar la seguridad de los ciudadanos.

Dijo que las fuerzas armadas tienen suficientes elementos,

instalaciones y capacidad para fortalecer la lucha contra el crimen y no están vinculadas a grupos de interés ni a la oligarquía: "son pueblo uniformado".

Recordó que la Guardia Nacional es necesaria para sustituir a la Policía Federal, pues ésta se pudrió por la corrupción y la asociación delictuosa de sus dirigentes.

Además, sostuvo que con esta medida se consolidará la corporación porque sus elementos pasan por colegios militares.

Casi dos horas después de su aprobación por los diputados, la minuta fue recibida en el Senado. A través de redes sociales, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de esa cámara, informó que se turnará a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.

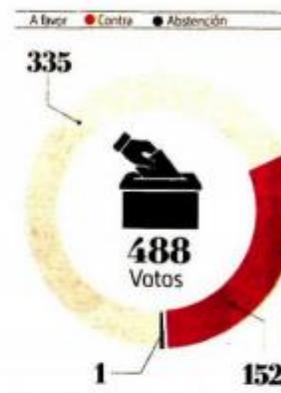
También admitió que Morena no cuenta con la mayoría calificada para aprobar el proyecto: "Lo

quiero decir con toda seriedad: no nos dan los números".

Con información de: Eduardo de la Rosa, Yeshua Ordaz y Silvia Arellano.

Votación

Diputados aprobaron que Ejército y Marina vigilen las calles hasta 2028



• FUENTE: Cámara de Diputados
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



Protesta de panistas contra la "militarización" del país. OCTAVIO HOYOS